

CARTA DE PRESENTACIÓN

El dar cumplimiento a los Principios de Buen Gobierno Corporativo significa para Rimac contar con una base importante en el desarrollo de nuestra actividad, coadyuvando con la Organización a alcanzar sus objetivos estratégicos. Es por ello que los hemos integrado a nuestra estructura orgánica y funcional, realizado un esfuerzo por contar con las mejores prácticas en la materia.

Nuestro esfuerzo se vio recompensado en el 2014 cuando la Bolsa de Valores de Lima nos reconoció como una de las empresas listadas con mejores prácticas de Buen Gobierno Corporativo en el Perú y, adicionalmente, nos premió como la empresa que alcanzó la Mayor Mejora Anual respecto a nuestras prácticas del 2013.

En el año 2016, nuevamente obtuvimos el reconocimiento de la Bolsa, de ser considerados dentro del grupo de empresas listadas con mejores prácticas de Gobierno Corporativo en el Perú, lo que nos compromete a continuar con nuestra voluntad de continua mejora en beneficio de satisfacer las expectativas de nuestros accionistas, clientes, trabajadores, proveedores y demás grupos de interés.

Nuestro compromiso con el respeto, cumplimiento y promoción de tales principios se sustenta en nuestra firme creencia en la validez y vigencia de un precepto fundamental de la organización: tan importante como los resultados que consigamos, son los medios que usemos para lograrlos.

En tal sentido, los avances realizados en el ejercicio 2016 en materia de Buen Gobierno Corporativo fueron:

- El Directorio aprobó el Reglamento de Junta General de Accionistas y el Reglamento de Directorio, los mismos que fueron publicados en la página web de Rimac a disposición de nuestros accionistas y grupos de interés.
- Se actualizó en nuestra página web los archivos de la Memoria Anual 2015 que incluyen los Estados Financieros de empresa, así como la autoevaluación sobre el cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, lo que permite que estén al alcance de nuestros grupos de interés.
- Se publicó en nuestra página web la Convocatoria a Junta de Accionistas, la política de dividendos y la entrega de acciones liberadas, entre otros, a efectos que se encuentren al alcance de nuestros grupos de interés.